GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN
DE PUBLICACIONES

EL ESTADO de Jalisco

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
Emilio González Márquez

SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO
**Dr. Víctor Manuel
González Romero**

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Juan Manuel Castell Carrillo

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación Periódica.
Permiso Núm. **0080921.**
Características **117252816.**
Autorizado por **SEPOMEX.**

periodicooficial.jalisco.gob.mx

**JUEVES 13 DE DICIEMBRE
DE 2012**
GUADALAJARA, JALISCO
TOMO CCCLXXIV

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
C.P. Emilio González Márquez

SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO
Dr. Víctor Manuel
González Romero

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
C. Juan Manuel Castell Carrillo

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación Periódica.
Permiso Núm. **0080921.**
Características **117252816.**
Autorizado por **SEPOMEX.**

periodicooficial.jalisco.gob.mx

DECRETO

Al margen un sello que dice: Gobierno de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno. Estados Unidos Mexicanos.

Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto

NÚMERO 24230/LX/12 **EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:**

SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN, LOS CUALES FORMAN PARTE ÍNTEGRA DEL PRESENTE DECRETO.

ARTÍCULO ÚNICO. Se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para el ejercicio fiscal de 2013, así como los anexos que se acompañan, los cuales forman parte íntegra del presente decreto.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor el día 1.° de enero de 2013, previa publicación en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado
Guadalajara, Jalisco, 14 de noviembre de 2012

Diputado Presidente
JOSÉ HERNÁN CORTÉS BERUMEN
(RÚBRICA)

Diputada Secretaria
NORMA ANGÉLICA CORDERO PRADO
(RÚBRICA)

Diputado Secretario
JULIO NELSON GARCÍA SÁNCHEZ
(RÚBRICA)

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los 28 veintiocho días del mes de noviembre de 2012 dos mil doce.

El Gobernador Constitucional del Estado
EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ
(RÚBRICA)

El Secretario General de Gobierno
VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO
(RÚBRICA)

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

TABLAS DE VALORES
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

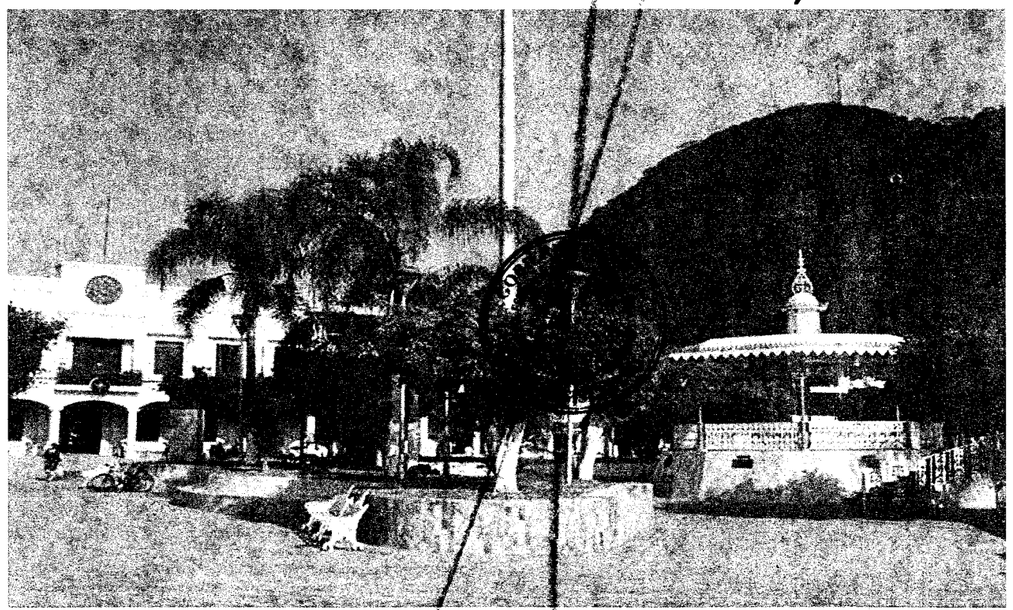

EJERCICIO 2013

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

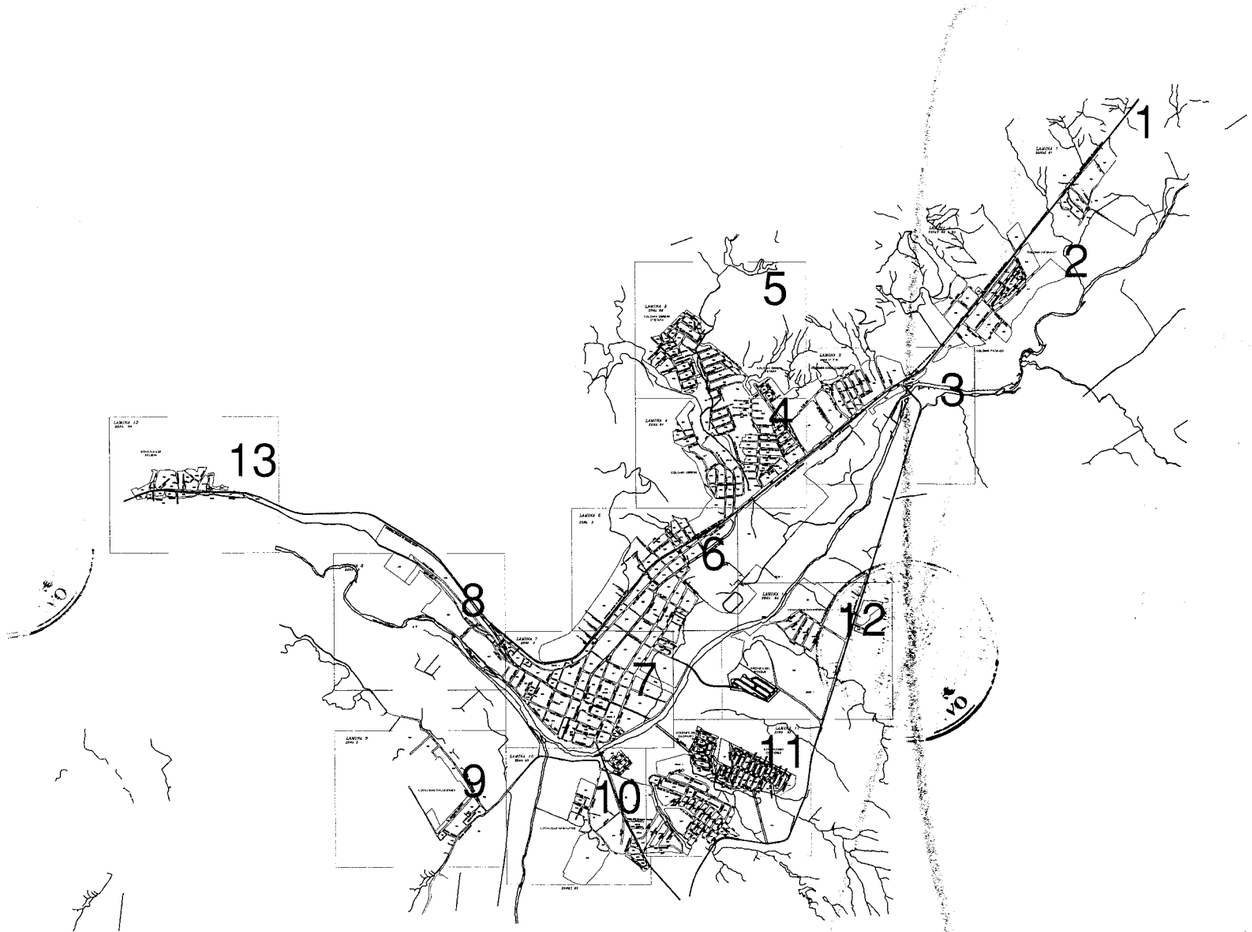

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIANO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ANGEL BARBOSA MADRIZ

EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ

EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL
LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS

EL REGIDOR COMISIONADO
ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS

EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
C. JOSE RUBIO VILLANUEVA

EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA

EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
LIC.JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO

EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES

EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO
LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

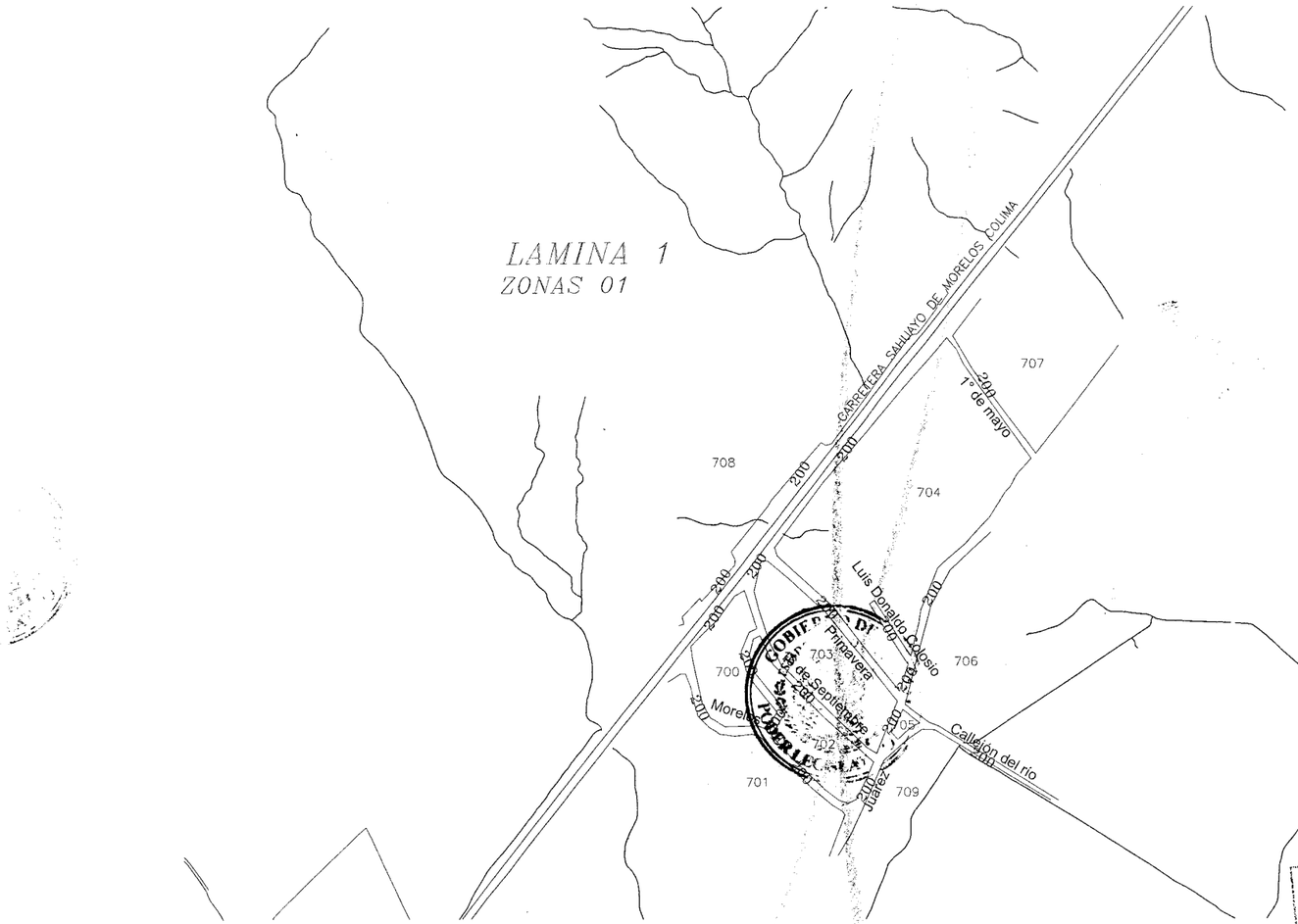

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIANO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C.ANGEL BARBOSA MADRIZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JOSE RUBIO VILLANUEVA EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS EL REGIDOR COMISIONADO	ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

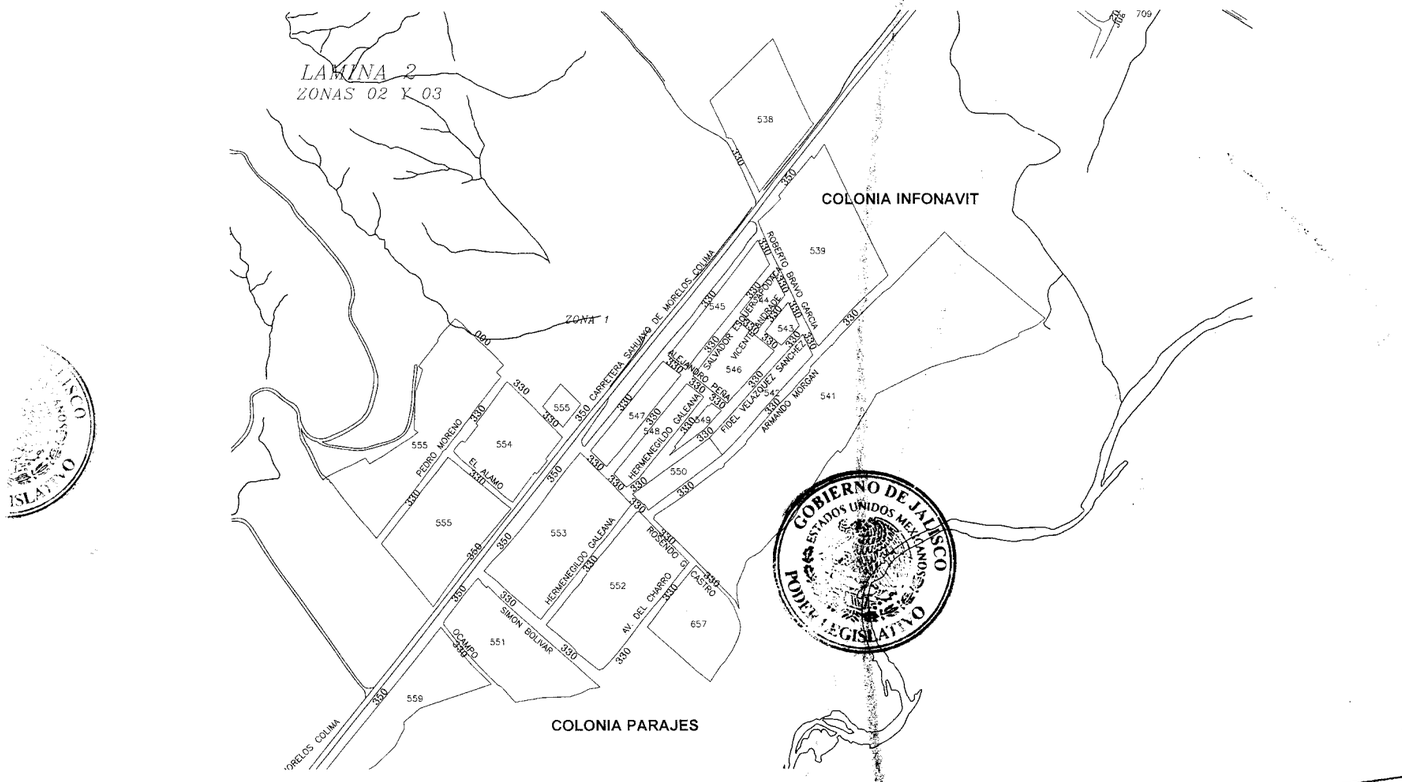

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIANO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. ANGEL BARBOSA MADRIZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JOSE RUBIO VILLANUEVA EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS EL REGIDOR COMISIONADO	ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

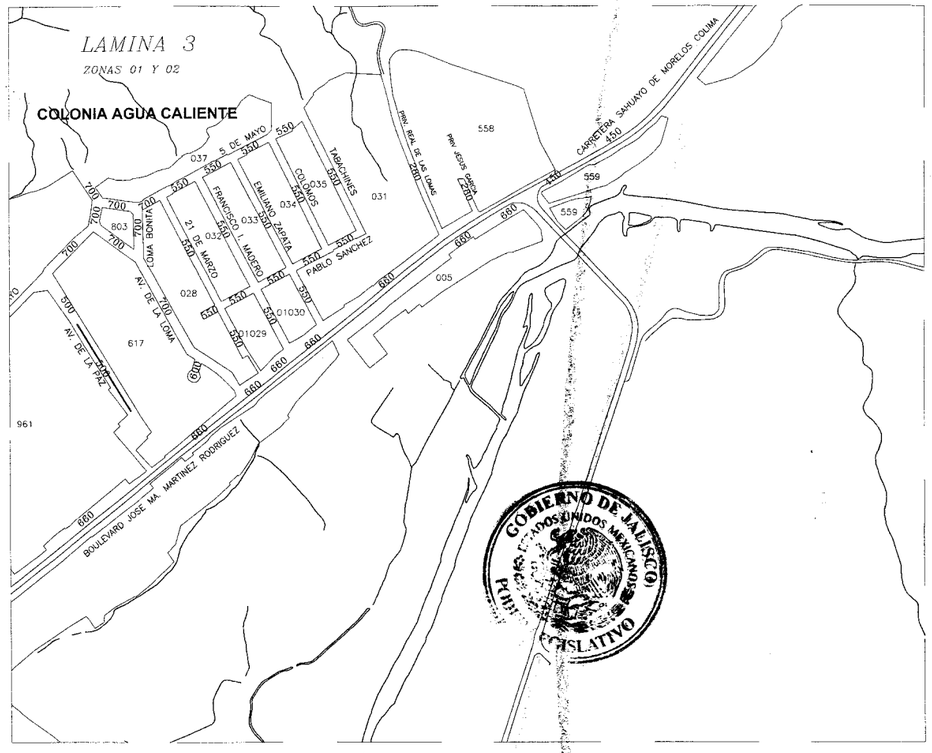

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIANO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

COTEJADA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C.ANGEL BARBOSA MADRIZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JOSE RUBIO VILLANUEVA EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS EL REGIDOR COMISIONADO	ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

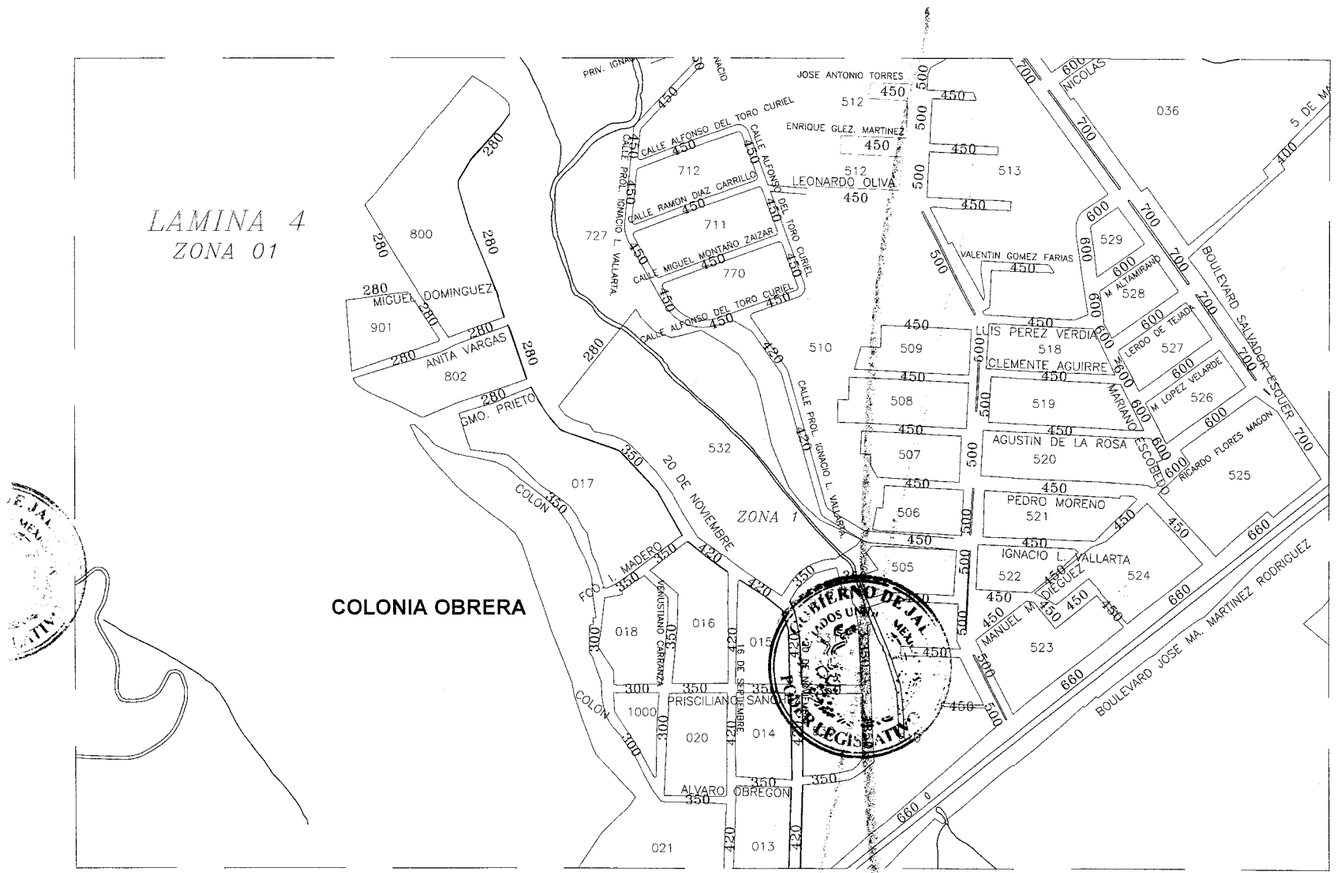

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIAN

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIP

DIRECCION DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTAD

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

EJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

BARBOSA MADRIZ
ENTE MUNICIPAL

RIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
GADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RA TORRES BALDOVINOS.
R DE CATASTRO MUNICIPAL

GORIO GARCIA BARAJAS
R COMISIONADO

C. JOSE RUBIO VILLANUEVA
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

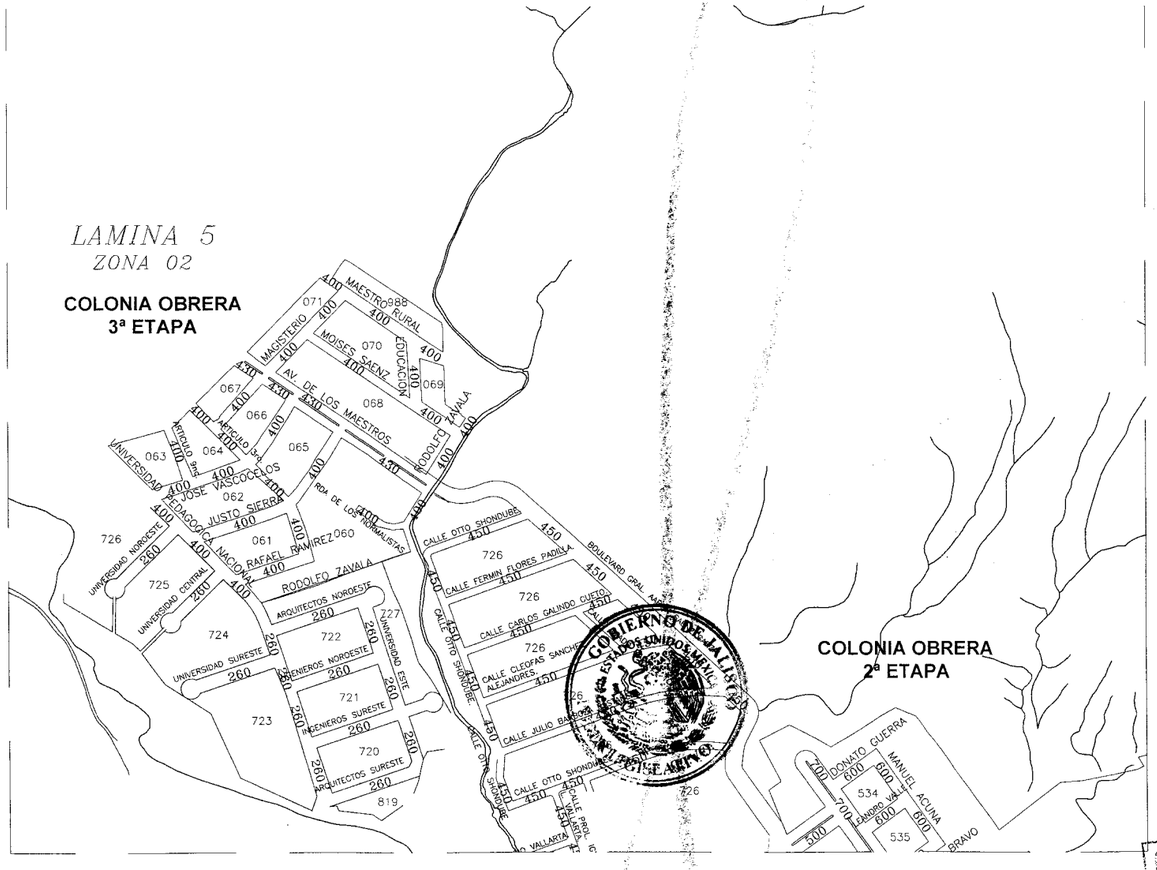

NORTE MAGNETICO

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIANO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCION DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

H. PRESIDENCIA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

COPIA CERTIFICADA COTEJADA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C.ANGEL BARBOSA MADRIZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	
MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	
LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	
ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS EL REGIDOR COMISIONADO	

C. JOSE RUBIO VILLANUEVA EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL	
ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO	
LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS	
ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO	
LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	

LAMINA 6

ZONA 2

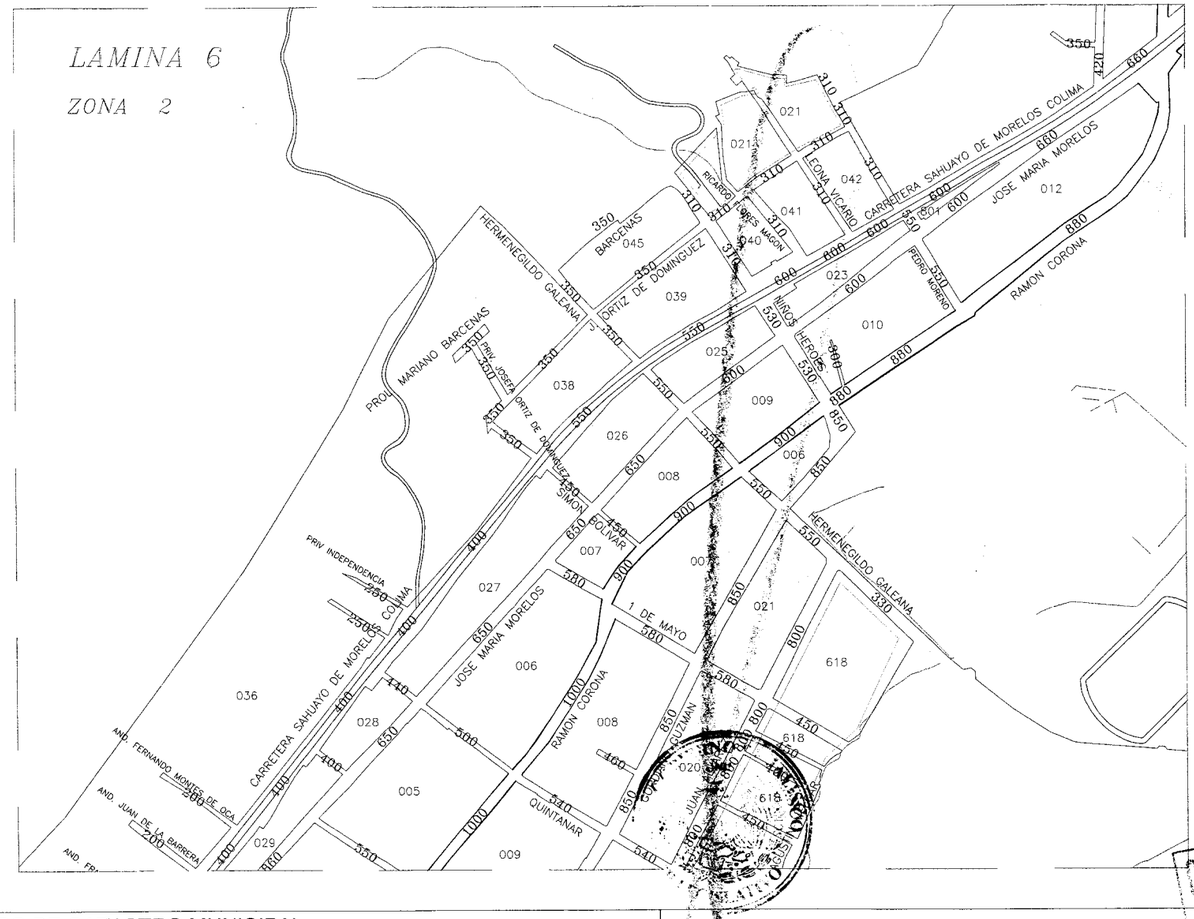

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIAN

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIP

DIRECCION DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTAD

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

EJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

BARBOSA MADRIZ
ENTE MUNICIPAL

RIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
ADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RA TORRES BALDOVINOS.
R DE CATASTRO MUNICIPAL

GORIO GARCIA BARAJAS
R COMISIONADO

G. JOSE RUBIO VILLANUEVA
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

COPIA CERTIFICADA
COTEJADA

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

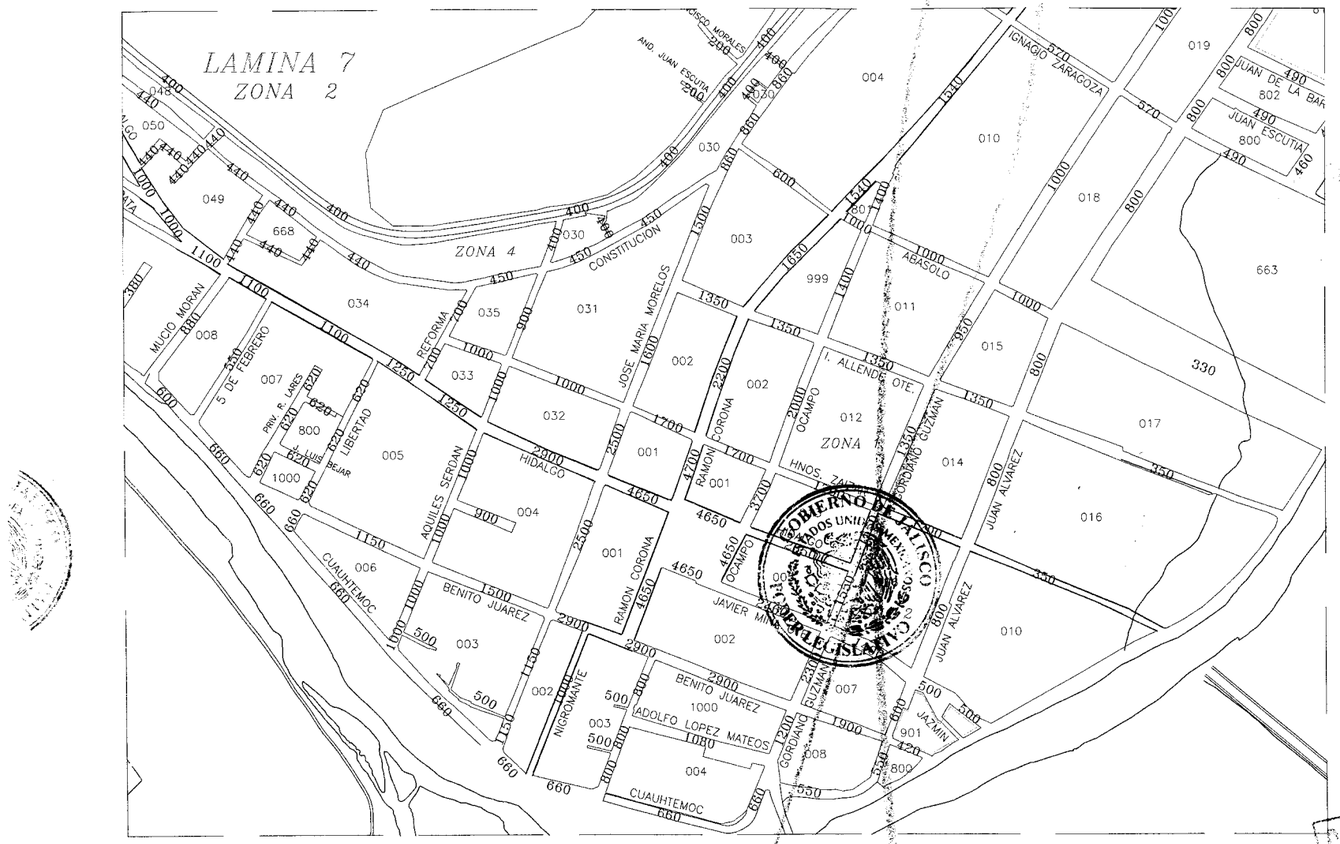

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIANO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. ANGEL BARBOSA MADRIZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS.
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS
EL REGIDOR COMISIONADO

C. JOSE RUBIO VILLANUEVA
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

COTEJADA

NORTE MAGNETICO

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIANO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCION DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

COPIA CERTIFICADA
COTEJADA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C.ANGEL BARBOSA MADRIZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JOSE RUBIO VILLANUEVA EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS EL REGIDOR COMISIONADO	ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

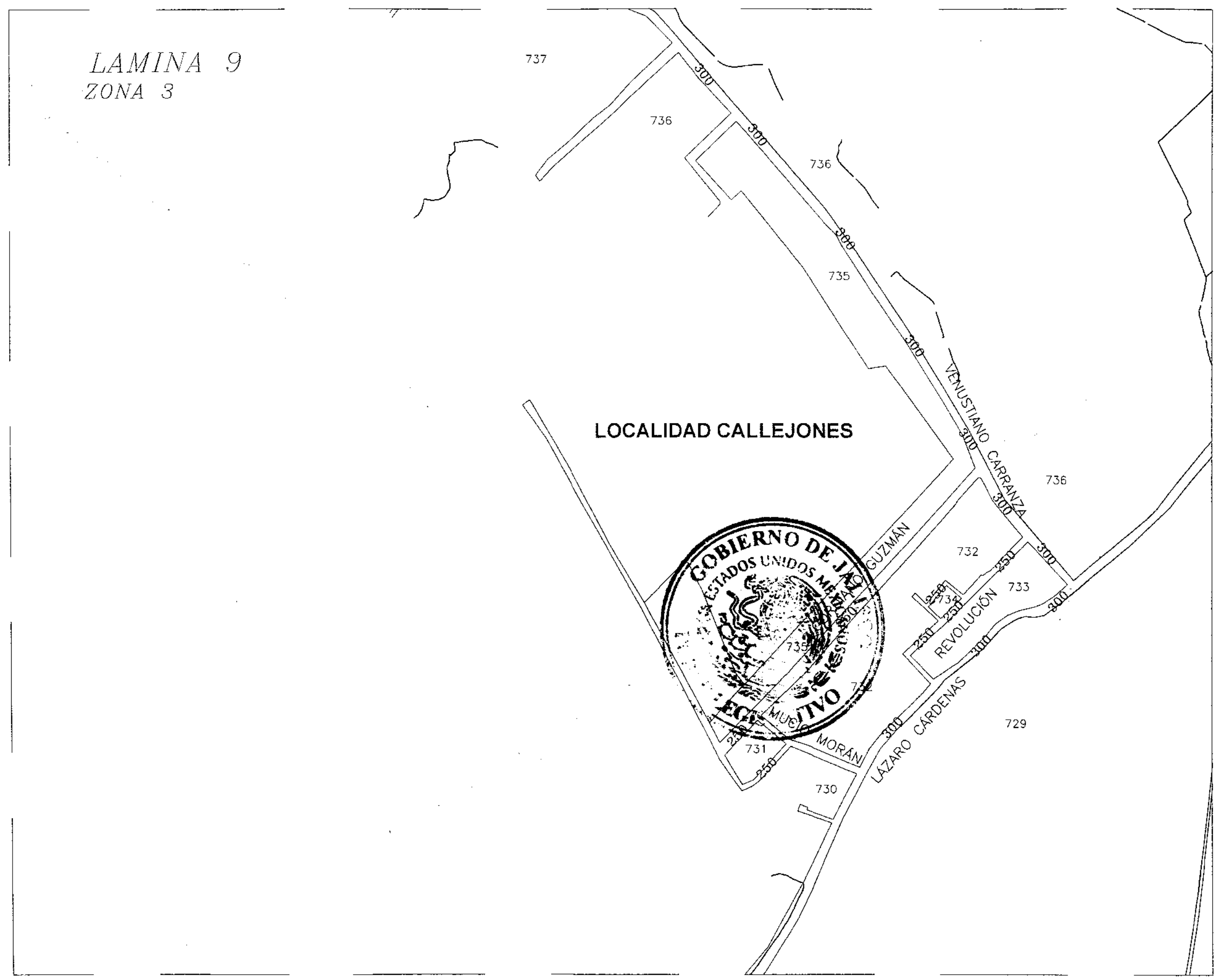

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIANO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

COPIA CERTIFICADA REVISADA Y COTEJADA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. ANGEL BARBOSA MADRIZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JOSE RUBIO VILLANUEVA EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS EL REGIDOR COMISIONADO	ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

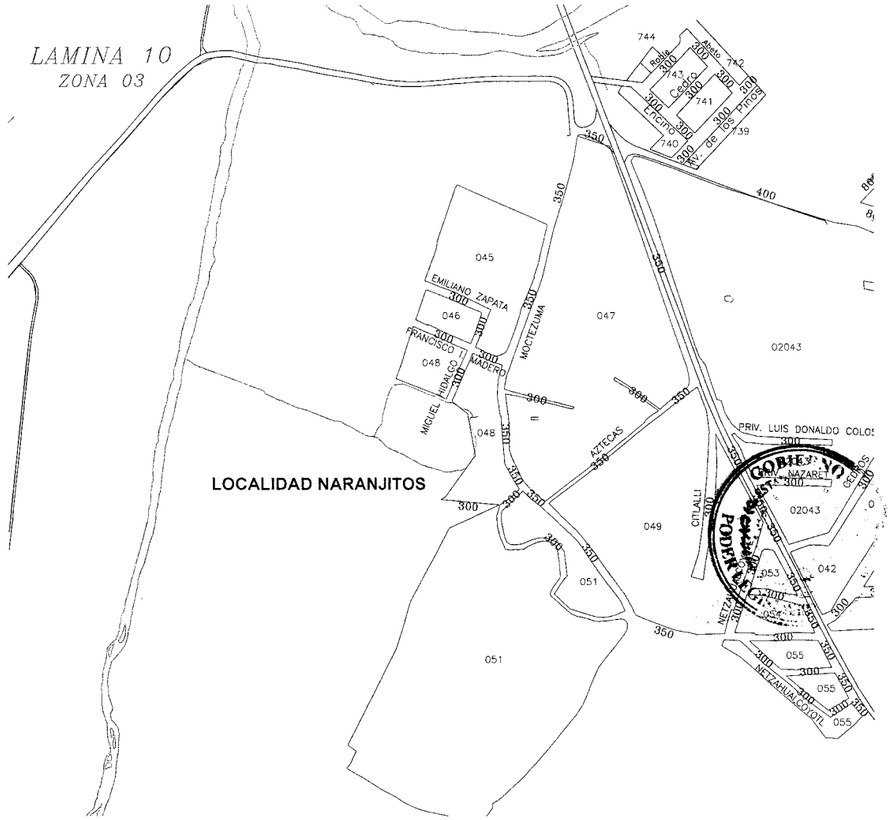

NORTE MAGNÉTICO	MUNICIPIO 085 TAMAZULA DE GORDIANO
	CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DIRECCIÓN DE CATASTRO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.
	CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
	H. AYUNTAMIENTO
	PRESIDENCIA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.
	H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:	
C.ANGEL BARBOSA MADRIZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JOSE RUBIO VILLANUEVA EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS EL REGIDOR COMISIONADO	ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

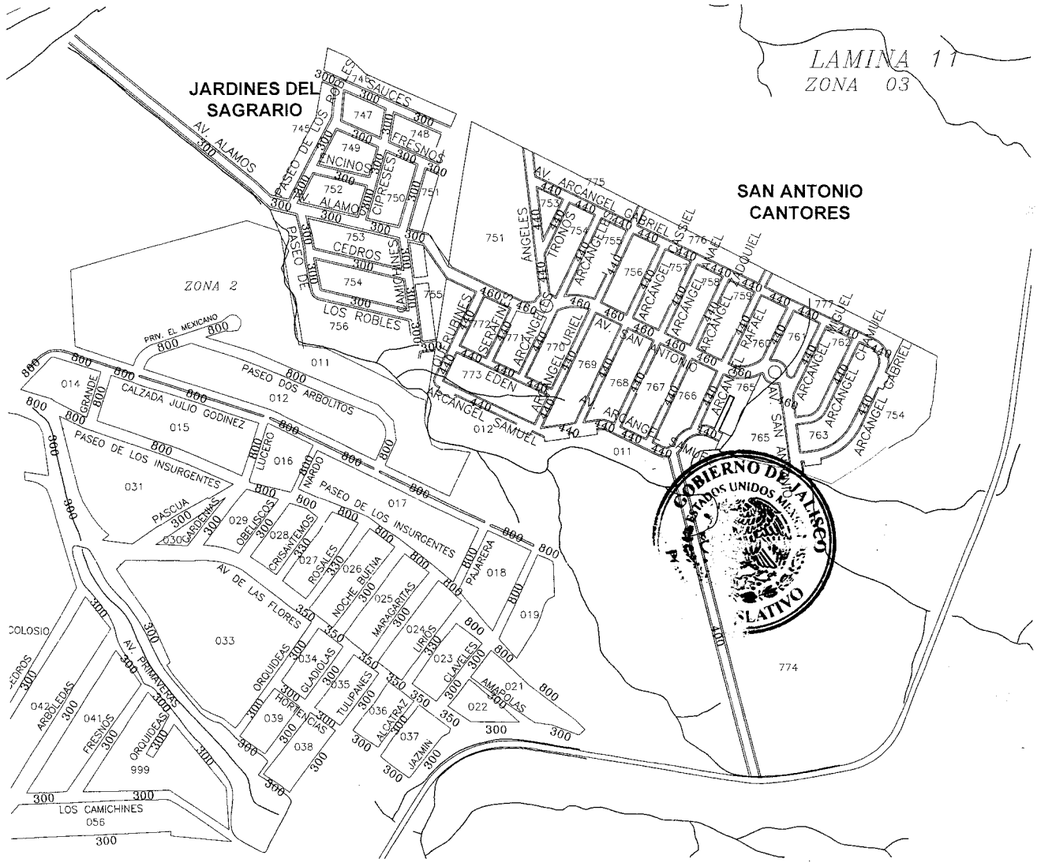

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIANO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

COPIA CERTIFICADA COTEJADA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C.ANGEL BARBOSA MADRIZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	
MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	
LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	
ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS EL REGIDOR COMISIONADO	

C. JOSE RUBIO VILLANUEVA EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL	
ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO	
LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS	
ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO	
LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	

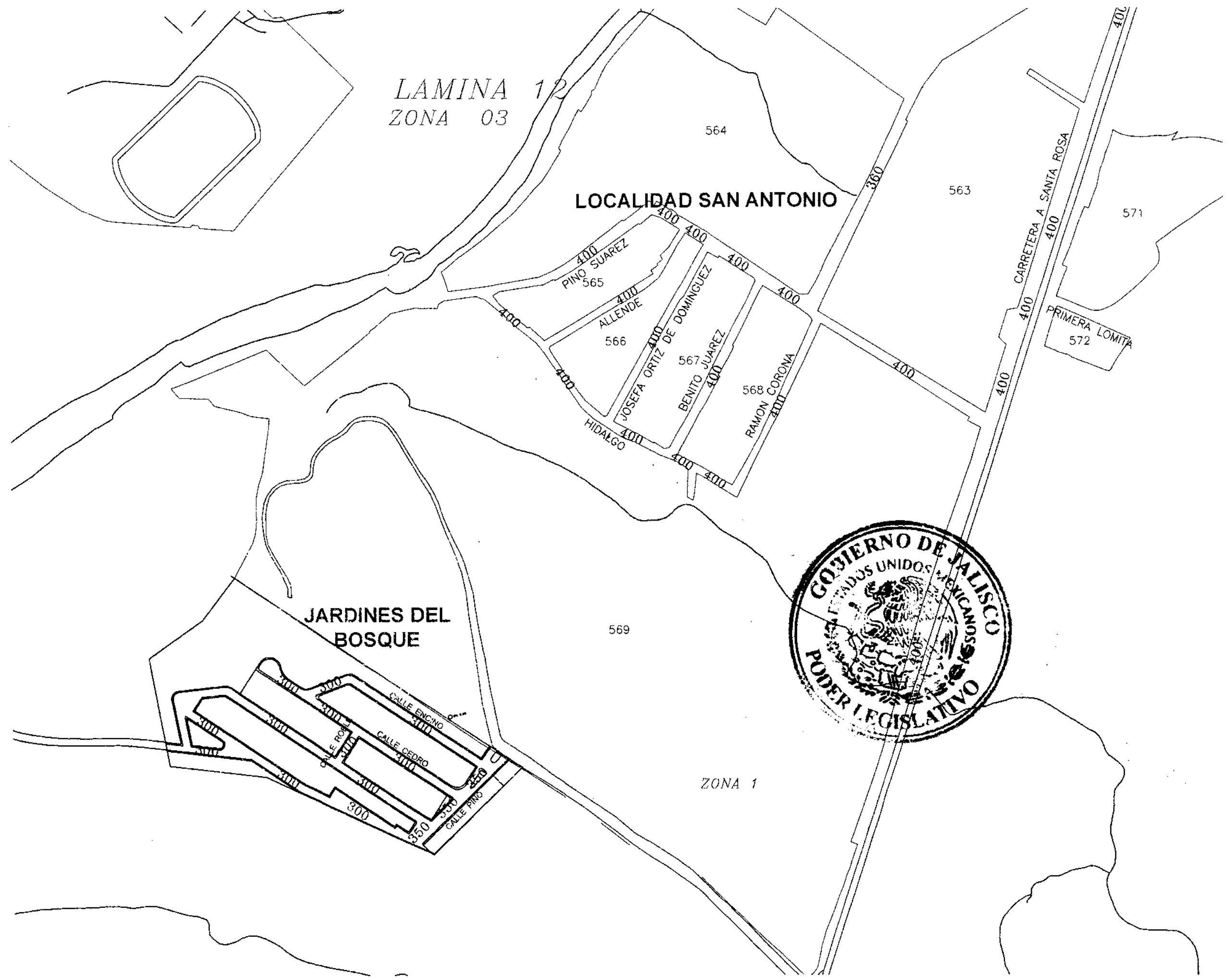

NORTE MAGNETICO

MUNICIPIO

085 TAMAZULA DE GORDIANO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCION DE CATASTRO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

COPIA CERTIFICADA REVISADA COTEJADA

FORMATO SE-02

H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:	
	C. JOSE RUBIO VILLANUEVA EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
C.ANGEL BARBOSA MADRIZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS EL REGIDOR COMISIONADO	LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

LAMINA 13
ZONA 04

SOYATLAN DE AFUERA

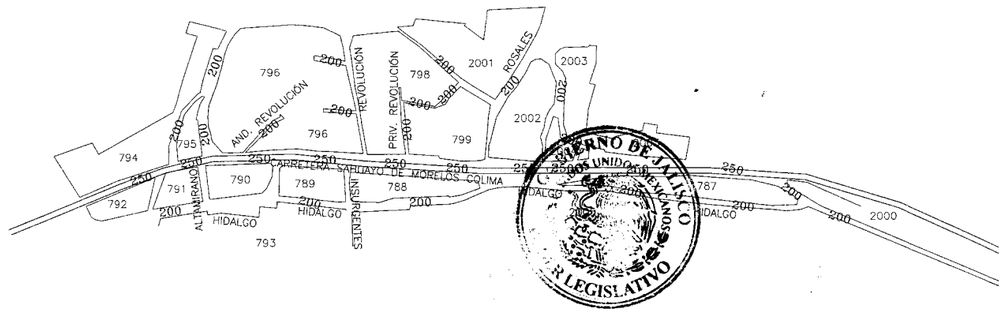

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIANO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C.ANGEL BARBOSA MADRIZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS.
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS
EL REGIDOR COMISIONADO

C. JOSE RUBIO VILLANUEVA
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

FORMATO SE-02

VALORES DE TERRENO URBANO DE DELEGACIONES, POBLACIONES, FRACCIONAMIENTOS, DESARROLLOS URBANOS, COLONIAS, ÁREAS URBANAS Y RESERVAS DETERMINADAS DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO, QUE CUENTAN CON UN MÁXIMO DE DIEZ MANZANAS; DE LOS CUALES EN FORMA PROVISIONAL SE INDICA SU VALOR CATASTRAL DE RANGO ÚNICO EN TANTO SE REALIZAN SUS PLANOS DE VALORES CATASTRALES CORRESPONDIENTES.

VALOR CATASTRAL DE RANGO ÚNICO		200	280	220	200	280	280	240	200	240	170	170	180	150	200	170	170	170	130	150	140	130	130	130	130	130	140
SERVICIOS	AGUA	x	x	x	x	x	x	X	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	DRENAJE		x	x		x	x		x	x	X	X		X	X	X											
	ELECTRICIDAD	x	x	x	x	x	x	X	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	ALUMBRADO PUBLICO	x	x	x	x	x	x	X	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	PAVIMENTOS		x	x		x	x		x					X		X											
NOMBRE DEL CENTRO DE POBLACIÓN		EL TULILLO	LA GARITA	MORELOS	NIGROMANTE	CONTLA	VISTA HERMOSA	ARROLLO HONDO	SAN VICENTE	CUESTA DE SAN LAZARO	EL TARAY	EL VELADERO	FERRERIA	LA YERBABUENA	LAS VALLAS	SAN FRANCISCO	LA ROSILLA	HACIENDA VIEJA	LA HIEDRA	CLAVILLOS Y EL REAL	EL AGUACATE	EL CORDONCILLO	EL RODEO	LA PALMA	PAROTA Y ONCE PUEBLOS	LAS HIGUERAS	LOS RUCIOS

MUNICIPIO: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. ANGEL BARBOSA MADRIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL — FIRMA

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL — FIRMA

L.C. MAYRA TORRES BALDOVINOS
TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL — FIRMA

ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS
REGIDOR COMISIONADO — FIRMA

C. JOSE RUBIO VILLANUEVA
REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL — FIRMA

ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO — FIRMA

LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS — FIRMA

ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES
REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO — FIRMA

LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

PODER EJECUTIVO

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

FORMATO SE-02

VALORES DE TERRENO URBANO DE DELEGACIONES, POBLACIONES, FRACCIONAMIENTOS, DESARROLLOS URBANOS, COLONIAS, ÁREAS URBANAS Y RESERVAS DETERMINADAS DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO, QUE CUENTAN CON UN MÁXIMO DE DIEZ MANZANAS; DE LOS CUALES EN FORMA PROVISIONAL SE INDICA SU VALOR CATASTRAL DE RANGO ÚNICO EN TANTO SE REALIZAN SUS PLANOS DE VALORES CATASTRALES CORRESPONDIENTES.

		SOYATLAN DE ADENTRO	SOYATLAN DE LA PRESA	ALBERCA Y ENCINOS	APATZINGAN	DIVINA PROVIDENCIA	PASO DEL GANADO
V A L O R CATASTRAL DE RANGO ÚNICO		130	130	130	160	130	160
SERVICIOS	AGUA		X	X	X	X	X
	DRENAJE						
	ELECTRICIDAD	X	X	X	X	X	X
	ALUMBRADO PUBLICO	X	X	X	X	X	X
	PAVIMENTOS						X
NOMBRE DEL CENTRO DE POBLACIÓN							

MUNICIPIO: TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

GOBIERNO DE JALISCO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER LEGISLATIVO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. ANGEL BARBOSA MADRIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
FIRMA

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
FIRMA

L.C. MAYRA TORRES BALDOVINOS
TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL
FIRMA

ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS
REGIDOR COMISIONADO
FIRMA

C.JOSE RUBIO VILLANUEVA
REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
FIRMA

ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
FIRMA

LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
FIRMA

ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES
REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO
FIRMA

LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO
FIRMA

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

FORMATO SE-03

VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RÚSTICOS DEL MUNICIPIO

TIPO DE SUELO		AGRICOLA RIEGO o HUMEDAD RESIDUAL	AGRÍCOLA TEMPORAL 1a	AGRÍCOLA TEMPORAL 2a	AGOSTADERO 1a. CLASE	AGOSTADERO 2a. CLASE	CERRIL IMPRODUCTIVO ERIAZO
VALOR DE HECTÁREA POR *ZONA	1	$ 155,540.00	$ 84,200.00	$ 67,430.00	$ 38,500.00	$ 13,200.00	$ 4,400.00
	2	$ 147,950.00	$ 80,850.00	$ 64,460.00	$ 33,000.00	$ 11,000.00	$ 3,900.00
	3						

NOTAS:

"para predios rusticos sin actividades agropecuarias con un uso actual se determinara su valor por hectarea, obteniendo un valor residual de una urbanización basica."

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C.ANGEL BARBOSA MADRIZ — PRESIDENTE MUNICIPAL — FIRMA

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ — ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL — FIRMA

L.C. MAYRA TORRES BALDOVINOS — TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL — FIRMA

ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS — REGIDOR COMISIONADO — FIRMA

C. JOSE RUBIO VILLANUEVA — REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL — FIRMA

ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA — REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO — FIRMA

LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO — REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS — FIRMA

ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES — REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO — FIRMA

LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL. — REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

MUNICIPIO:TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SIRVIO DE BASE PARA EL DICTAMEN DE HOMOLOGACION EMITIDO POR EL CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

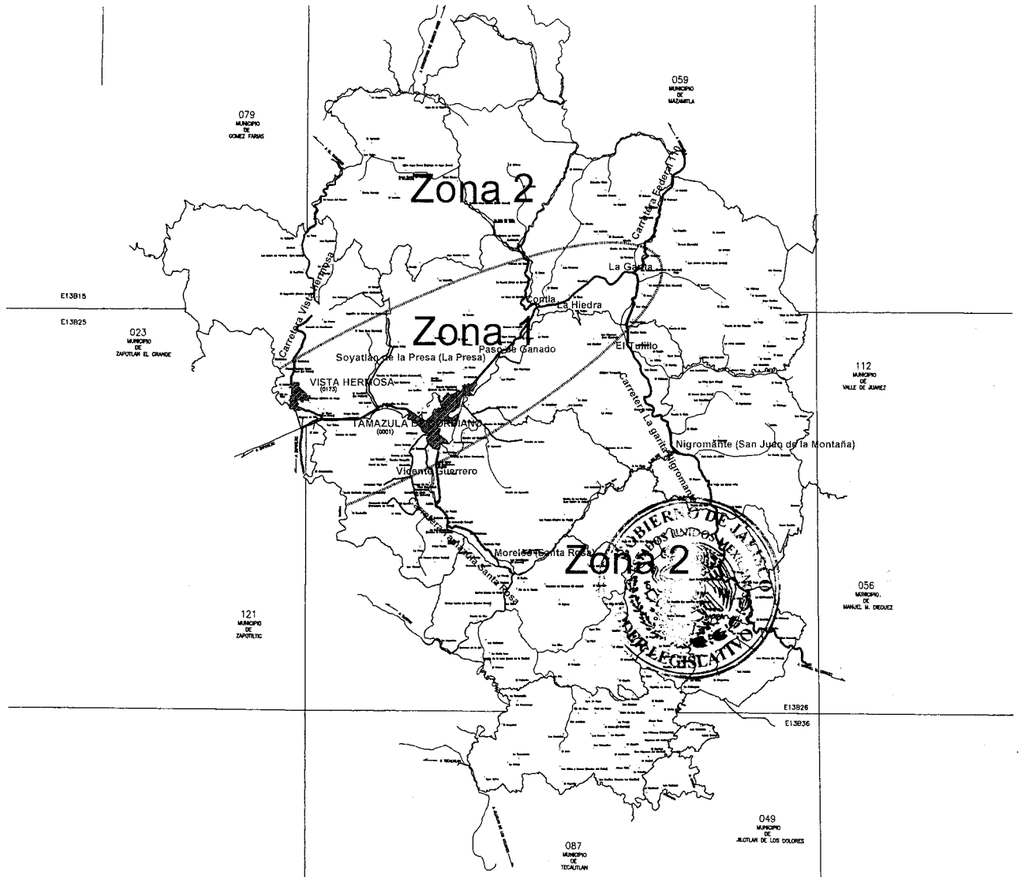

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIANO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. ÁNGEL BARBOSA MADRIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
FIRMA

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
FIRMA

L.C. MAYRA TORRES BALDOVINOS
TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL
FIRMA

ING. GREGORIO GARCÍA BARAJAS
REGIDOR COMISIONADO
FIRMA

C. JOSE RUBIO VILLANUEVA
REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
FIRMA

ING. JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ AMEZCUA
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
FIRMA

LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
FIRMA

ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES
REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO
FIRMA

LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL
REPRESENTATE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO
FIRMA

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

FORMATO SE-01

VALORES DE CONSTRUCCIÓN

MUNICIPIO: TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO

Tipo de construcciones Permanentes Habitacionales, comerciales y de servicios.

ESTADO DE CONSERVACIÓN	Valor por m2	CCC=CODIGO DE CLASIFICACION DE CONSTRUCCION
Edad MODERNO — CALIDAD		
LUJO – BUENO	6,910	1
LUJO – REGULAR	6,320	02
LUJO – MALO	4,550	03
SUPERIOR – BUENO	4,940	04
SUPERIOR – REGULAR	4,520	05
SUPERIOR – MALO	3,260	06
MEDIA – BUENO	3,490	07
MEDIA – REGULAR	3,000	08
MEDIA – MALO	2,160	09
ECONÓMICA – BUENO	2,610	10
ECONÓMICA – REGULAR	2,250	11
ECONÓMICA – MALO	1,650	12
AUSTERO – BUENO	2,030	82
AUSTERO – REGULAR	1,750	83
AUSTERO – MALO	1,260	84
Edad SEMI-MODERNO — CALIDAD		
LUJO – BUENO	5,880	13
LUJO – REGULAR	4,590	14
LUJO – MALO	3,060	15
SUPERIOR – BUENO	4,200	16
SUPERIOR – REGULAR	3,280	17
SUPERIOR – MALO	2,190	18
MEDIA – BUENO	2,970	19
MEDIA – REGULAR	2,310	20
MEDIA – MALO	1,540	21
ECONÓMICA – BUENO	2,230	22
ECONÓMICA – REGULAR	1,740	23
ECONÓMICA – MALO	1,160	24
AUSTERO – BUENO	1,590	85
AUSTERO – REGULAR	1,240	86
AUSTERO – MALO	830	87
Edad ANTIGUO — CALIDAD		
LUJO – BUENO	3,470	25
LUJO – REGULAR	1,600	26
LUJO – MALO	1,080	27
SUPERIOR – BUENO	2,480	28
SUPERIOR – REGULAR	1,600	29
SUPERIOR – MALO	1,080	30
MEDIA – BUENO	1,750	31
MEDIA – REGULAR	900	32
MEDIA – MALO	600	33
ECONÓMICA – BUENO	1,350	34
ECONÓMICA – REGULAR	700	35
ECONÓMICA – MALO	500	36
AUSTERO – BUENO	910	88
AUSTERO – REGULAR	450	89
AUSTERO – MALO	300	90
tipo construccion especial — CALIDADES		
TIPO DE CONSTRUCCIÓN PROVISIONAL USO TRANSITORIO Y FACIL REMOSION – SUPERIOR	700	37
TIPO DE CONSTRUCCIÓN PROVISIONAL USO TRANSITORIO Y FACIL REMOSION – MEDIO	600	38
TIPO DE CONSTRUCCIÓN PROVISIONAL USO TRANSITORIO Y FACIL REMOSION – ECONÓMICO	400	39
CONSTRUCCIÓN ALBERCA – SUPERIOR	1,550	40
CONSTRUCCIÓN ALBERCA – MEDIO	1,160	41
CONSTRUCCIÓN ALBERCA – ECONÓMICO	780	42
PISOS DE ESTACIONAMIENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS – SUPERIOR	300	43
PISOS DE ESTACIONAMIENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS – MEDIO	220	44
PISOS DE ESTACIONAMIENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS – ECONÓMICO	150	45

catastro

CATASTRO

ESTADO DE CONSERVACIÓN	Valor m2	CCC=CODIGO DE CLASIFICACION DE CONSTRUCCIÓN
Edad MODERNO — CALIDAD		
ESPECIAL – BUENO	2,780	46
ESPECIAL – REGULAR	2,520	47
ESPECIAL – MALO	1,840	48
SUPERIOR – BUENO	2,470	49
SUPERIOR – REGULAR	2,250	50
SUPERIOR – MALO	1,646	51
MEDIA – BUENO	2,090	52
MEDIA – REGULAR	1,910	53
MEDIA – MALO	1,390	54
ECONÓMICA – BUENO	1,790	55
ECONÓMICA – REGULAR	1,630	56
ECONÓMICA – MALO	1,190	57
Edad SEMI-MODERNO — CALIDAD		
ESPECIAL – BUENO	1,590	58
ESPECIAL – REGULAR	1,380	59
ESPECIAL – MALO	920	60
SUPERIOR – BUENO	1,400	61
SUPERIOR – REGULAR	1,230	62
SUPERIOR – MALO	820	63
MEDIA – BUENO	1,210	64
MEDIA – REGULAR	1,040	65
MEDIA – MALO	696	66
ECONÓMICA – BUENO	1,010	67
ECONÓMICA – REGULAR	890	68
ECONÓMICA – MALO	600	69
Edad ANTIGUO — CALIDAD		
ESPECIAL – BUENO	800	70
ESPECIAL – REGULAR	[illegible]	71
ESPECIAL – MALO	[illegible]	72
SUPERIOR – BUENO	[illegible]	73
SUPERIOR – REGULAR	[illegible]	74
SUPERIOR – MALO	[illegible]	[illegible]
MEDIA – BUENO	[illegible]	76
MEDIA – REGULAR	310	77
MEDIA – MALO	210	78
ECONÓMICA – BUENO	570	79
ECONÓMICA – REGULAR	270	80
ECONÓMICA – MALO	180	81

NOTA 1. Se determinan 3 rangos de edad en las construcciones que son:

Moderno - De 0 hasta 10 años de edad.

Semi-Moderno - Más de 10 años y hasta 30 años de edad.

Antiguo - más de 30 años de edad.

NOTA 5. La calidad de AUSTERO es aquella que no reune los requisitos mínimos de habitabilidad.

NOTA 2. La construcción que sea remodelada o reconstruida consistente en cambio de distribución, instalaciones, techos, pisos, para efectos catastrales se clasificará como semi-moderna o moderna buena según sea el caso.

NOTA 3. Para el estado de conservación se determina como:

BUENO: La construcción que no requiere reparaciones y su estado es optimo.

REGULAR: Aquel que requiere reparaciones sencillas para ponerlo en buen estado.

MALO: Aquel que requiere reparaciones importantes para ponerlo en buen estado.

NOTA 4. Los valores para pisos de estacionamientos no aplicarán en inmuebles de uso habitacional.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. ANGEL BARBOSA MADRIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL — FIRMA

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL — FIRMA

L.C. MAYRA TORRES BALDOVINOS
TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL — FIRMA

ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS
REGIDOR COMISIONADO — FIRMA

C. JOSE RUBIO VILLANUEVA
REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL — FIRMA

ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO — FIRMA

LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS — FIRMA

ING. MARIO ALVERTO ESQUIVEL TORRES
REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO — FIRMA

LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION DE CATASTRO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SIRVIO DE BASE PARA EL DICTAMEN DE HOMOLOGACION EMITIDO POR EL CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

GOBIERNO DE JALISCO — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — PODER LEGISLATIVO

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

FORMATO SE-07

Tabla de Deméritos e Incrementos

TABLA DE DEMERITOS PARA PREDIOS URBANOS CON FRENTE MENOR DE 6.00 METROS

FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR
6.00	1	4.90	0.86	3.80	0.72	2.70	0.58
5.90	0.98	4.80	0.84	3.70	0.71	2.60	0.57
5.80	0.97	4.70	0.83	3.60	0.69	2.50	0.56
5.70	0.96	4.60	0.82	3.50	0.68	2.40	0.54
5.60	0.94	4.50	0.81	3.40	0.67	2.30	0.53
5.50	0.93	4.40	0.79	3.30	0.66	2.20	0.52
5.40	0.92	4.30	0.78	3.20	0.64	2.10	0.51
5.30	0.91	4.20	0.77	3.10	0.63	2.00	0.5
5.20	0.89	4.10	0.76	3.00	0.62	—	—
5.10	0.88	4.00	0.74	2.90	0.61	—	—
5.00	0.87	3.90	0.73	2.80	0.59	—	—

TABLA DE DEMERITOS POR PROFUNDIDAD PARA PREDIOS URBANOS cuya profundidad sea igual o mayor a 3.5 veces la medida del frente, tomando como frente máximo 11.50 metros. R= P/F R=relación, P=profundidad, F=frente

RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR
3.50	1	6.75	0.87	10.00	0.74	13.25	0.61
3.75	0.99	7.00	0.86	10.25	0.73	13.50	0.60
4.00	0.98	7.25	0.85	10.50	0.72	13.75	0.59
4.25	0.97	7.50	0.84	10.75	0.71	14.00	0.58
4.50	0.96	7.75	0.83	11.00	0.70	14.25	0.57
4.75	0.95	8.00	0.82	11.25	0.69	14.50	0.56
5.00	0.94	8.25	0.81	11.50	0.68	14.75	0.55
5.25	0.93	8.50	0.80	11.75	0.67	15.00	0.54
5.50	0.92	8.75	0.79	12.00	0.66	15.25	0.53
5.75	0.91	9.00	0.78	12.25	0.65	15.50	0.52
6.00	0.90	9.25	0.77	12.50	0.64	15.75	0.51
6.25	0.89	9.50	0.76	12.75	0.63	16.00	0.50
6.50	0.88	9.75	0.75	13.00	0.62	—	—

TABLA DE INCREMENTOS POR ESQUINA

USO DE PREDIO	FACTOR DE ZONA
Comercial	20%
Mixta	15%
Habitacional	10%

Notas de incremento en esquina:

NOTA 1.- Todos los predios ubicados en esquina se afectarán con un incremento, excepto aquellos en cuyo angulo que forme la esquina sea menor de 45° grados o mayor de 135° grados.

NOTA 2.- Se tomará como superficie de esquina a incrementar la obtenida de multiplicar la longitud de los frentes que la forman, dicha longitud no podrá ser mayor de 15.00 metros por calle, y la superficie máxima a incrementar será de 225 m2.

NOTA 3.- Los municipios en los cuales no existan planes de desarrollo urbano o no este definido el uso, se aplicará el predominante de la zona.

EJEMPLO

ZONA HABITACIONAL

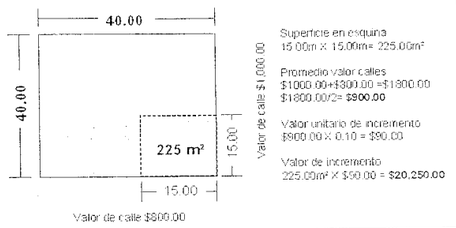

Superficie en esquina
15.00m X 15.00m= 225.00m²

Promedio valor calles
$1000.00+$800.00 =$1800.00
$1800.00/2= $900.00

Valor unitario de incremento
$900.00 X 0.10 = $90.00

Valor de incremento
225.00m² X $90.00 = $20,250.00

Notas de Demérito por pendientes ascedentes y descendentes:

NOTA 1.- Las cantidades de Relación, Frente - Profundidad se redondean al inmediato próximo.

NOTA 2.- Demérito por pendiente ascendente (Dp a): Los predios con pendiente ascendente o escarpados hacia arriba se afectarán por el demérito de pendiente expresado como factor.

Dp a= Demérito con pendiente ascendiente P= pendiente h= altura L= longitud

$$Dp\ a = 1 - \left(\frac{P}{2}\right) \qquad p = \frac{h}{L}$$

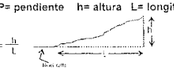

NOTA 3.- Demérito con pendiente descendente o escarpados hacia abajo (Dp d): Se afectarán por el demérito de pendiente descendente expresado como factor.

Dp d= Demérito con pendiente descendiente P= pendiente h= altura L= longitud

$$Dp\ d = 1 - \left(\frac{2P}{3}\right) \qquad p = \frac{h}{L}$$

NOTA 4.- Los deméritos por pendiente ascendente o descendente: Sólo se aplicarán en casos especiales, ya que estas características ya se tomaron en cuenta en la Tablas de Valores Unitarios de terreno; por lo que sólo se aplicarán cuando la topografía es diferente del resto de predios que integran la colonia o barrio donde se ubican o sean afectados sensiblemente por cambios en la traza urbana.

NOTA 5.- Demérito por lote interior: Los predios interiores se afectarán por un demérito del 50% expresado como factor.

NOTA 6.- Demerito por profundidad mayor de 40 metros y frente mayor de 11.50 metros: A la superficie resultante de multiplicar el frente por los primeros 40 metros de fondo, se le aplica el valor calle al 100% y el resto de la superficie se demerita al 50%.

NOTA 7.- Cuando un predio tenga varios factores de demérito, éstos se multiplicarán entre sí, para obtener el factor total de demérito que afectará al valor del terreno que aparece en las Tablas de Valores Unitarios. Y en ningún caso se podrá demeritar el valor catastral en más de un 50%.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. ANGEL BARBOSA MADRIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL — FIRMA

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL — FIRMA

L.C. MAYRA TORRES BALDOVINOS
TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL — FIRMA

ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS
REGIDOR COMISIONADO — FIRMA

C. JOSE RUBIO VILLANUEVA
REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL — FIRMA

ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO — FIRMA

LIC. JUAN IGNACION HERRERA DEL TORO
REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS — FIRMA

ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES
REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO — FIRMA

LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

MUNICIPIO: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SIRVIO DE BASE PARA EL DICTAMEN DE HOMOLOGACION EMITIDO POR EL CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA
COTEJADA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DE ESTA ENTIDAD.

C E R T I F I C A :

QUE LA(S) PRESENTE(S) FOTOCOPIAS(S) EN 19 HOJA(S) ÚTIL(ES) SON COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE CORRESPONDE(N) A: las tablas de Valores unitarios del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2013. MISMO(S) QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

PRESENTÉ CERTIFICACIÓN A LOS 3 DÍAS DEL MES DE Noviembre DE 2012.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
GUADALAJARA, JAL. MÉXICO.
LIC. MARCO ANTONIO DAZA MERCADO

GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

- **PARA CONVOCATORIAS, ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES Y AVISOS**
  1. Que sean originales
  2. Que estén legibles
  3. Copia del R.F.C. de la empresa
  4. Firmados (con nombre y rúbrica)
  5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de Finanzas, que esté certificado

- **PARA EDICTOS**
  1. Que sean originales
  2. Que el sello y el edicto estén legibles
  3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
  4. Firmados (con nombre y rúbrica)

- **PARA LOS DOS CASOS**

  Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
  Que la letra sea tamaño normal.
  Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
  La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

VENTA

1.	Número del día	$18.50
2.	Número atrasado	$26.00
3.	Edición especial	$26.00

SUSCRIPCIÓN

1.	Por suscripción anual	$1,030.00
2.	Publicación de edictos y avisos notariales por cada palabra	$2.50
3.	Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales, por cada página	$1,030.00
4.	Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal	$262.50

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de cada año.

A t e n t a m e n t e
Dirección de Publicaciones

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio “C”, primer piso, CP 44270, Tels. 3819 2720 Fax 3819 2722.
Guadalajara, Jalisco

Punto de Venta y Contratación
Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2300 Exts. 47306 y 47307. Librería 3819 2476

periodicooficial.jalisco.gob.mx
Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx

S U M A R I O

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2012
NÚMERO 39. SECCIÓN XXVII
TOMO CCCLXXIV

DECRETO 24230/LX/12 que aprueba las Tablas de Valores de Tamazula de Gordiano, ejercicio 2013, así como los anexos que lo acompañan.
Pág. 3

EL ESTADO de Jalisco

GOBIERNO DE JALISCO

www.jalisco.gob.mx